

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Odontopediatría I
Titulación	Grado en Odontología
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Biomédicas y de la Salud
Curso	Tercero
ECTS	6
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Español / Inglés
Modalidad	Presencial
Semestre	Primer semestre
Curso académico	2025-2026
Docente coordinador	Montserrat Diéguez Pérez

2. PRESENTACIÓN

Odontopediatría I es una asignatura en la que teniendo en cuenta el perfil formativo que se espera que consiga el alumno, porta una formación básica y específica sobre la salud y patología oral del paciente infantil. A la vez que ayuda al estudiante a adquirir los conocimientos teóricos y habilidades prácticas necesarios para emitir un correcto diagnóstico clínico, favorecer la prevención oral, elaborar planes de tratamiento y lo introduce en la práctica una terapéutica preclínica previamente al inicio de la praxis con pacientes infantiles. Todo ello teniendo en cuenta el grado de desarrollo y crecimiento del niño/a.

La asignatura respeta un orden cronológico que permite ir adquiriendo conocimientos cada vez más complejos de forma progresiva, además de la adquisición de la destreza manual que irá incorporando en la simulación tradicional y avanzada. En la planificación del plan de estudios de Odontopediatría se definen claramente las competencias generales y específicas necesarias para desarrollar los diferentes niveles de aprendizaje en la materia. La asignatura se imparte en español e inglés dado el marcado carácter internacional de la Universidad Europea de Madrid, proporcionando a los estudiantes las herramientas suficientes para alcanzar un nivel de conocimiento que les permita el desarrollo internacional de su labor profesional.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos

CON09 Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.

CON11 Conocer de los procesos generales de la enfermedad y su tratamiento, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.

CON14 Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).

CON17 Reconocer la anatomía, fisiopatología y patología oral de un paciente simulado en entorno pre-clínico para llevar a cabo un diagnóstico y tratamiento rehabilitador o restaurador.

Conocimientos específicos de la materia:

- Conocer la anatomía de la dentición temporal, su proceso de erupción, oclusión y recambio dentario en el paciente odontopediátrico.
- Describir y conocer la etiología, el diagnóstico y el tratamiento de la patología cariosa en el paciente infantil.

Habilidades

HAB13 Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.

HAB16 Adquirir experiencia pre-clínica bajo la adecuada supervisión en entornos simulados.

HAB17 Resolver casos clínicos en un entorno simulado

HAB18 Conocer y usar el equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica.

HAB22 Preparar y aislar el campo operatorio.

Habilidades específicas de la materia:

- Realizar el modelado y reconocer las características anatómicas principales de los dientes temporales.
- Aplicar los pasos y realizar las diferentes técnicas para un aislamiento absoluto en operatoria dental.
- Realizar diseños de cavidades en tipodontos infantiles.

Competencias

CP02 Reconocer la normalidad y la patología bucal, así como la evaluación de los datos semiológicos.

CP04 Manejar, discriminar y seleccionar los materiales e instrumentos adecuados en odontología.

CP06 Proporcionar un enfoque global de los cuidados orales y aplicar los principios de promoción de la salud y prevención de las enfermedades buco-dentarias.

CP09 Reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones, incluyendo prevención, diagnóstico, planificación y ejecución del tratamiento y mantenimiento, deben buscar su mejor interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando la confidencialidad.

CP43 Cooperar con otros en la consecución de un objetivo académico o profesional compartido, participando de manera activa, empática y ejerciendo la escucha activa y el respeto a todos los integrantes.

4. CONTENIDOS

- Introducción a la odontopediatría.
- Morfología de la dentición temporal.
- Erupción, oclusión y articulación en dentición temporal.
- Fisiología del recambio dentario.
- Patología y terapéutica de la caries dental en el niño.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- MD1 Clase magistral.

- MD2 Método del caso.
- MD3 Aprendizaje cooperativo.
- MD8 Entornos de simulación.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Actividad formativa	Número de horas
AF1 Clases magistrales	23,5
AF3 Análisis de casos	8
AF4 Resolución de problemas	5
AF5 Exposiciones orales de trabajos	1
AF8 Actividades en talleres y/o laboratorios	30
AF10 Trabajo autónomo	80,5
AF12 Pruebas de evaluación presenciales	2
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
SE1 Pruebas de evaluación presenciales	20-40%
SE6 Evaluación del desempeño	40-60%
SE7 Observación sistemática	10-30%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura. No obstante, dicha calificación solo será válida si se han cumplido los requisitos mínimos establecidos para cada uno de los bloques evaluables, conforme a lo indicado en la guía de aprendizaje. Esto significa que, aunque la media ponderada sea igual o superior a 5,0, no se superará la asignatura si alguna de las partes no ha alcanzado la calificación mínima requerida.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades evaluables hayan sido superadas de acuerdo con los criterios establecidos en la guía de aprendizaje.

Asimismo, para poder presentarte a la prueba final, deberás haber asistido, como mínimo, al 50 % de las clases y actividades programadas, según lo establecido en la guía de la asignatura. Este requisito se aplica con independencia de que las ausencias estén justificadas o no. Si el porcentaje de faltas supera dicho límite, no podrán ser justificadas en ningún caso y ello implicará la imposibilidad de superar la asignatura en esa convocatoria.

- Prueba de conocimiento: Supone el 30% de la nota final. El profesor tiene la protestad de no corregir la prueba si el alumno no indica su nombre completo, su número de expediente, el grupo que pertenece y no la firma, ya que ello significa que no acepta la normativa de esta. La modalidad de la prueba es libre. Si se solicita una modalidad tipo test, el estudiante tendrá que contestar necesariamente al 80% de las preguntas formuladas, de tal forma que si más del 20% de las preguntas no se contestan la prueba se considerará nula. De igual modo, si no subraya en la plantilla las respuestas no contestadas tampoco se llevará a cabo su corrección. El incumplimiento de esta normativa implicará que el alumno pasará a convocatoria extraordinaria. Si la modalidad de la prueba además incluye preguntas cortas o un caso clínico, ambas partes (test y preguntas cortas o caso clínico) deberán aprobarse con al menos 5.0 en cada una de las modalidades. La plantilla de respuestas debe ser firmada para su posterior corrección e incluir como ya se ha indicado el nombre completo, número de expediente y grupo al que pertenece. Se insiste en la necesidad de la lectura y comprensión de la normativa de la prueba objetiva, así como su firma, el incumplimiento de estas normas anula automáticamente la prueba. Al ser esta asignatura de carácter presencial y obligatorio, en la prueba de conocimiento se pueden formular preguntas del contenido de la asignatura publicado en el campus virtual como de los comentarios que se expongan en clase.

- Prácticas de laboratorio y simulación avanzada: Supone el 50% de la nota final. Cada una de las actividades realizadas en el entorno de simulación tradicional poseen el mismo peso evaluativo, a excepción de la actividad de simulación avanzada, de tal forma que la nota final representa un 90% del cómputo de las prácticas preclínicas evaluadas, las pruebas teóricas previas al bloque y el examen práctico final si éste se lleva a cabo, el 10% restante corresponde a la obtenida en simulación avanzada. Para superar las prácticas preclínicas todas las evaluaciones deberán ser aprobadas incluidas los pretest.

En cada bloque temático habrá una prueba teórica al inicio de la actividad práctica, siendo imprescindible superar la prueba previa para poder continuar con la práctica de ese día. Si el alumno suspende la prueba previa, deberá recuperar la práctica al final del semestre o, si fuera necesario, en el periodo de seguimiento. Para la evaluación de cada uno de los bloques se exigirán unos requisitos mínimos y solo se podrá realizar si no se ha tenido ninguna ausencia o falta grave durante el desarrollo del bloque temático.

El último día de prácticas el alumno deberá entregar el tipodonto proporcionado, salvo que necesite recuperar las prácticas de simulación tradicional en convocatoria extraordinaria o que vaya a cursar la asignatura de odontopediatría II, es condición necesaria para obtener la nota final de este bloque, para ello tendrá que notificar vía e-mail la entrega de este y una vez comprobado obtendrá la nota final de esta evaluación práctica.

Sólo es posible recuperar en convocatoria ordinaria dos prácticas de simulación preclínica tradicional, bien por faltas de asistencia, bien porque no se haya superado o por faltas graves, independientemente del motivo sólo podrán recuperarse dos modalidades y si exceden pasará directamente al periodo extraordinario. Si en el expediente del alumno figuran más de dos faltas independientemente de la modalidad (falta de asistencia, práctica no superada o falta grave) pasará directamente a convocatoria extraordinaria sin tener la opción de recuperar en la convocatoria ordinaria. Sin embargo, las actividades de simulación avanzada no son recuperables en ningún caso debido a un problema logístico. La evaluación de cada bloque temático de las prácticas preclínicas implica haber realizado todas las prácticas que componen el bloque y no poseer ninguna falta grave como puede ser la impuntualidad y acudir a prácticas sin el material correspondiente. El estudiante no podrá ausentarse de su puesto de trabajo hasta que el profesor de prácticas revise el material para evitar intercambios entre compañeros, si ello ocurre (ausentarse) se considerará como una falta grave.

- Metodologías (Aprendizaje cooperativo, análisis del caso, aprendizaje basado en problemas y portafolios). Suponen el 20% de la nota final. Podrán ser evaluables las actividades correspondientes al apartado de metodologías siempre que el alumno supere el trabajo colaborativo y además el 70% del resto de las actividades presenciales. La actividad correspondiente al aprendizaje cooperativo equivale al 50% de la nota final del apartado de metodologías y es necesario la presencialidad del alumno en el aula tanto si expone como no, por ello la no asistencia supondrá su recuperación en convocatoria extraordinaria.

De acuerdo con el artículo 6, punto 12 del REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES OFICIALES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID:

Cualquier estudiante que disponga o se valga de medios ilícitos en la celebración de una prueba de evaluación, o que se atribuya indebidamente la autoría de trabajos académicos requeridos para la evaluación, tendrá la calificación de "suspense" (0) en todas las pruebas de evaluación de la convocatoria en la que se ha producido el hecho y podrá asimismo ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario.

En base al artículo 1, punto 4 del REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES OFICIALES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID:

Para los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales, se establece la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y para dar cumplimiento al derecho del estudiante a recibir asesoramiento, asistencia y seguimiento académico por parte del profesor. La falta de acreditación por los medios propuestos por la universidad de, al menos, el 50% de asistencia, facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación previsto en el presente reglamento. Todo ello, sin perjuicio de otros requisitos o superiores porcentajes de asistencia que cada facultad pueda establecer en las guías de aprendizaje o en su normativa interna.

Por tanto, es facultad del profesor que los estudiantes que no hayan cumplido con el 50% de asistencia en convocatoria ordinaria deberán superar en extraordinaria todas las pruebas objetivas, para lo que deberán obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en todas ellas (Junta de facultad 11-07-23).

Protocolo de revisión de la prueba objetiva: Todos los alumnos examinados tienen derecho a la revisión de examen independientemente de su calificación. Las calificaciones finales se publicarán en el campus virtual en el apartado destinado a ello, haciendo constar la fecha y la hora para la revisión, ésta se desarrollará, siempre que fuera posible, entre el 2º y 5º día hábil desde la publicación, tal y como indica el artículo 7.10 del Reglamento de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado. Para garantizar el correcto desarrollo de la revisión, los alumnos deberán notificar previamente a los profesores a través del canal que el profesor estime oportuno (correo, canvas, etc.) su deseo de acudir a la revisión y no podrán hacerlo aquellos que no lo hayan notificado. La notificación tendrá lugar al menos 24 horas antes del día asignado para la revisión. De lo contrario no tendrá opción a la misma. Durante la revisión de examen al alumno se le facilitarán su hoja de respuestas, plantilla y su cuadernillo de preguntas. No podrá abrir ordenador, teléfono y/o apuntes. Cualquier duda o desacuerdo con alguna pregunta puntual, se lo comentará al profesor quien le dará respuesta; en caso de que requiera más tiempo se podrá instar al alumno en otro momento. El tiempo máximo para que un alumno revise su examen será de 15 minutos. La revisión de examen se desarrollará presencialmente en el lugar indicado por el profesor. La fecha de revisión es oficial y, por tanto, el profesor no está obligado a cambiar la fecha si el alumno no pudiera acudir.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria, deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades evaluables.

En función de las partes no superadas en la convocatoria ordinaria, deberás recuperar aquellos que no hayan alcanzado la calificación mínima exigida:

- En caso de no haber superado el examen teórico, deberás repetir esta prueba completa (todas las partes que conformen la prueba) en la convocatoria extraordinaria.
- Si no se ha superado la parte práctica de la asignatura, será necesario realizarla nuevamente, conforme a las indicaciones del profesorado.
- Si alguna de las actividades de evaluación continua (teóricas o prácticas) no ha sido superada o no fue presentada en la convocatoria ordinaria, deberás completarla de forma presencial durante el periodo de seguimiento, en los horarios establecidos. Estas actividades podrán coincidir con las originales o ser sustituidas por otras, según el criterio del profesorado y el progreso del estudiante durante el curso.

Para optar a la recuperación de la asignatura en convocatoria extraordinaria es imprescindible acudir a todas las actividades del periodo de seguimiento, si el alumno no se presenta a alguno de los días estipulados para ello, en ningún caso podrá aprobar la asignatura en este periodo. Por tanto el estudiante deberá acudir presencialmente las dos semanas asignadas a este periodo para que la evaluación se lleve a cabo.

La normativa para la elaboración, corrección y revisión de la prueba objetiva es la misma que la aplicada en convocatoria ordinaria. Respecto a la realización de las prácticas preclínicas el trabajo realizado sobre el tipodonto sin la presencia del profesor y/o fuera del fantomas implica una falta

grave y la no superación de estas. Se deben entregar las actividades y trabajo grupal no superados en convocatoria ordinaria tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien en aquellos casos en los que no fueron entregadas. Es obligatorio además de su entrega la presencialidad en el aula los días asignados por el profesor. El plagio de estas implica una apertura de expediente disciplinario.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Prácticas de laboratorio	Semanas 2-17
Ejercicios prácticos	Semanas 3, 4, 17
Trabajo colaborativo	Semanas 5-11
Seminarios	Semana 5, 13, 14
Análisis del caso	Semana 6-11, 15, 16
Prueba de conocimiento	Semana 19

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Boj JR, Catalá M, García C, Mendoza A, Planells P. Odontopediatría: Bebés, niños y adolescentes. México: Odontología Books; 2019.

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Barbería E, Boj JR, Catalá M, García C, Mendoza A. Odontopediatría. 2ª ed. Barcelona: Masson; 2001
- Bordoni N, Escobar A, Castillo Mercado R. Odontología pediátrica. La salud bucal del niño y adolescente en el mundo actual. Madrid: Médica Panamericana; 2010.
- Cameron AC, Widmer RP. Manual de Odontología Pediátrica. Barcelona: Elsevier; 2010.
- Casamassino P, Fields H, McTigue D, Nowak A. Pediatric Dentistry. Infancy through adolescence. St. Louis: Elsevier; 2012.
- Cuenca E., Baca P. Odontología Preventiva y Comunitaria. Principios, métodos y aplicaciones. Madrid: Elsevier Masson; 2013.
- Coelho S, Mitsue E. Pediatric Restorative Dentistry. Switzerland: Springer; 2019.

- Dugal M, Cameron A, Toumba J. Paediatric Dentistry. Ed Wiley-Blackwell; 2013.
- Escobar F. Odontología Pediátrica. Madrid: Ripano; 2011.
- Figueiredo LR, Ferelle A, Issao M. Odontología para el bebé: Odontopediatria desde el nacimiento hasta los 3 años. Caracas: Actualidades Médico Odontológicas Latinoamérica; 2009.
- Koch G. Odontopediatria. Abordaje clínico. Ed Amolca; 2011.
- Linder V. Development of the dentition. Ed Quintessence Books; 2016
- Nelson SJ. Anatomía, fisiología y oclusión dental. Madrid: Elsevier; 2015.
- Romero M. Historia de la odontopediatria española entre 1400 y 1800. Zaragoza: Pórtico; 1994.
- Samara G, Celemín A, López MA. Evolución histórica de la odontopediatria en España durante el periodo 980-1990. Odontol Pediatr. 2003; 11(1):4-9.
- Sanz J. Historia de la Odontología escolar en España. Madrid: 2003.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.